

# LA VICTORIA

Semanario de Béjar

## ADVERTENCIA

Extrañará sin duda alguna á nuestros lectores el tamaño del presente número.

Ha llegado á la imprenta en que se tira nuestro periódico una nueva máquina, que hasta la semana próxima no podrá utilizarse, y la antigua, en que antes se tiraba, se ha desarmado.

Este número se ha impreso en una de las llamadas "Minervas".

Por uno solamente esperamos nos sea dispensada la falta.

El próximo, Dios mediante, saldrá en tamaño mayor y papel satinado.

## Más educación

La misión del profesor no es solamente instruir, es también educar y aún principalmente educar.

La Escuela debe continuar y completar la acción fundada del hogar doméstico: el Instituto la labor de la Escuela y la Universidad la obra del Instituto.

Porque no estamos sobrados de ilustración, pero vivimos casi ayunos de educación, y los pueblos, dígame lo que se quiera, han menester más de la educación que de la instrucción. Lo que el pan en el orden de la alimentación, es la educación en la vida moral y social de las naciones. La educación es lo substancial, lo necesario; la ilustración no; es posible vivir una vida social ordenada sin sabios, sin eruditos, sin cultura intelectual superior, pero no sin hombres educados.

La instrucción da sabios, la educación hombres honrados, laboriosos, pacíficos y cumplidores de las leyes y de los deberes sociales.

Alguien ha dicho que, si quisiera maltratar á un pueblo, le enviaría á un filósofo para regirlo, lo cual quiere decir que se puede ser un prodigio de saber y á la vez una calamidad soberana.

Todos los días vemos hombres ilustrados, eminencias de caso en determinados ramos de la actividad científica, literaria ó artística, corroídos por todas las miserias humanas, y no es infrecuente tropezar con seres en quienes estrechan la mano la cultura y el encanallamiento.

Jamás se da caso semejante en personas bien educadas, aunque carezcan de ilustración.

Y es que la instrucción actúa principalmente sobre la inteligencia, mientras que la educación obra singularmente sobre la voluntad. Y formar voluntades rectas, firmes, sanas, es lo que sobre todo importa por lo mismo que tanto escasean. La voluntad libre es el hombre, es la nota característica y corroboradora de la personalidad humana. Los absílicos son muñecos de mister Holden.

Es evidente de toda evidencia, y el estado social presente lo comprueba, que la instrucción por sí sola no ha de salvar á la sociedad; los centros docentes se multiplican, la cultura se difunde por todas partes; pero el nivel moral general descende, la conciencia del deber y el sentido de la justicia aparecen cada vez más débiles, más atrofiados, menos frecuentes.

¿Qué significa esto? ¿Qué dá á entender esa criminalidad siempre en auge á pesar de la amplia difusión de la cultura? Pues sencillamente que no hay la debida proporción entre el progreso intelectual y material y el progreso moral, entre la instrucción y la educación.

Educar más, tal debe ser el objetivo que debemos perseguir; de otra suerte, hablar de regeneración, aspirar á un estado social menos deplorable, es perder lastimosamente el tiempo.

A un cuerpo anémico, á un organismo depauperado, sólo se le regenera infundiéndole savia nueva, pero sana; y esa nueva y saludable savia no es sino la buena educación.

Sin ella, habremos de parecernos á aquellos buenos *igorrotos*, que visten americana ó frac y sombrero de copa, sin dejar por eso de ser interiormente... *igorrotos*.

M. LAITA,

Director del Instituto Provincial y Técnico de Bilbao.

## DISCURSO

leído por la señorita Macrina Pérez Blas, profesora de la escuela de niñas del Salvador, en el solemne acto de la distribución de premios á los alumnos de las escuelas públicas y subvencionadas de ésta ciudad y sus arrabales.

SEÑORES:

En la evolución periódica de los tiempos se suceden, así para los pueblos como para los individuos, días de gran gloria que, evocando el recuerdo de otros pasados y haciendo concebir halagüeñas esperanzas para el porvenir, llenan el espíritu de tiernas emociones y hacen prorrumpir á nuestro corazón en himnos de júbilo que muestran su entusiasmo y regocijo.

La distribución de premios á los niños de las escuelas públicas de esta ciudad, solemnizada con la presencia de sus ilustres corporaciones, de los estudiosos escolares y de tantos otros amantes del saber, si anuncia por una parte la aurora del día científico, cuya benéfica luz ha de guiar las inteligencias para penetrar en las oscuras regiones de lo desconocido, revela claramente por otra la constante laboriosidad de un pueblo que aspira á merecer una consideración social entre los cultos y civilizados.

El determinado carácter que ha de revestir este trabajo, reglamentario por una parte, y por otra la consideración que merece tan escogido auditorio, son motivos más que suficientes para desconfiar de mi escaso poder. Pero, siendo la indulgencia patrimonio exclusivo de los sabios, mi corazón se siente animado abrigando la esperanza de que sabréis suplir con vuestra acostumbrada benevolencia, no sólo la aridez de mi desaliñado discurso, sino también la que falte á mi ilustración.

A decir verdad, perpleja me hallé cuando allá en mi mente traté de buscar tema para este trabajo con el que estoy molestando vuestra atención, y después de mil vacilaciones y dudas no titubeé un momento en elegir el referente al «*interés especial que tiene para la mujer la cultura del sentimiento y sobre todo la cultura artística que presupone.*»

Entre los varios aspectos que presenta problema tan complejo como delicado, figura en primera línea y entre los múltiples, que comprende la educación de la mujer, éste de que vamos á ocuparnos, y que por circunstancias que arraigan en lo más interno de la naturaleza femenina requiere especial atención.

Todos los días oímos repetir como aforismo que en la mujer todo es cuestión de nervios, que el corazón manda á la cabeza, que el sentimiento subyuga á la voluntad y otras tantas afirmaciones de que los fenómenos afectivos se

expresan en las mujeres con más intensidad que en los hombres.

Como resultante de estos hechos, de la agudeza, receptividad, gustos, etc., que en la misma se observan, nos encontramos con que el sentir es lo característico en la mujer, á la que se estima tanto más, cuanto mejor posee las cualidades inherentes á su sexo y tantos más encantos tiene cuanto mejor y más adecuadamente expresa el sentimiento.

Que esto es así nos lo demuestra el especial y vital interés que la cultura del sentimiento tiene respecto al sexo femenino en razón de la peculiar naturaleza de la mujer, en la que el descuido ó una mala dirección ofrece más peligros, que tratándose del hombre, por lo mismo que en ella es el sentir más exhuberante, más impresivo y ocasiona mayores extravíos, influyendo de un modo poderoso sobre las demás facultades y muy en especial sobre la imaginación, á la que puede dar un predominio exagerado y nocivo.

Ocioso por demás será el insistir en la necesidad y conveniencia de desarrollar en la mujer el sentimiento, toda vez que el sentir ejerce un influjo preponderante en su vida, á más de que la admiración es un sentimiento natural y una necesidad imperiosa en la misma.

A este intento nada más apropiado que atender en la educación femenina con diligente esmero á desenvolver el gusto de lo bello, de cuya custodia parecen las mujeres encargadas por ministerio sobrehumano, valiéndose al efecto del sentimiento, de la admiración que cabe despertar y dirigir adecuadamente por la contemplación de las obras de la naturaleza y del arte, resorte poderosísimo para formar el corazón de las que están llamadas á moldear el de los hombres.

No es sólo la Naturaleza un libro cuyas páginas se hallan abiertas de continuo; no es sólo cual madre cariñosa en cuyo seno vivimos y de cuya fecundidad alimentamos nuestras necesidades, sino que es algo más. Es como manantial perenne del que brotan á millares las manifestaciones de lo bello y lo sublime.

(Se continuará)

## Selecta

### CORTESANÍA

A cierto Rey adulaba  
un privado necio ó loco,  
era cojo el Rey un poco  
y el otro le remedaba;  
cojo el lisonjero andaba  
é imitando sus antojos  
los demás y dando de ojos,  
cuantos iban á Palacio  
llenaron en breve espacio  
toda la corte de cójos.

J. DE MOLINA

## UN MÉDICO INGENIOSO

Con motivo de las curanderas más ó menos mágicas, perseguidas por dedicarse á engañar incautos, recuerda un diario francés una curiosísima aventura ocurrida á M. Gerón, cuando éste era jefe de seguridad de París.

Fué denunciado un individuo que vivía en uno de los más populosos barrios de los alrededores de París, por hacer curas maravillosas, al decir de las gentes sencillas, sin ser médico.

Mr. Gerón inmediatamente le llamó á su despacho.

Según parece, señor mío—le dijo—usted ejerce la

medicina bajo cuerda y le tienen sin cuidado los títulos oficiales.

—Está usted en un error—contestó el acusado, sacando un rollo de papeles.—Aquí tiene usted mi título médico. Pero por favor le suplico que á nadie diga que le ha visto.

El pobre muchacho contó su historia. Una vez graduado se había establecido. La clientela, que ordinariamente tarda en acudir, esta vez no acudió, y nuestro médico, para no morir de hambre materialmente, tuvo que discurrir dedicarse á otra cosa.

Y se le ocurrió mudarse de barrio, é irse á los alrededores á ejercer, ocultándose con todas las apariencias de ilegalidad... Y entonces la muchedumbre acudió, pagándole las consultas en buen dinero.

—Les doy los remedios que la facultad prescribe—añadía el médico curandero—y consigo curar á mucho. Si continuo algunos meses, podré retirarme á descansar al campo... Pero, por amor de Dios que no sepa nadie que soy verdaderamente un médico... Eso me arruinaría.

## LA BAJA DE LOS FRANCO

La baja de los francos, coincidiendo con el alza que han experimentado las acciones de los ferrocarriles de Norte y del Mediodía, se atribuye á que la primera de dichas entidades tiene que emitir en breve obligaciones para construir los ferrocarriles pirenaicos del Canfranc y del Noguera Pallaresa, por tres puntos distintos.

Como esto ha de beneficiar á las compañías ferroviarias en general, y sobre todo á la del Norte, de ahí que aumente en el mercado el precio de las acciones de las empresas de ferrocarriles.

Por otra parte, como muchas de las obligaciones, que se han de emitir, se han de colocar en el extranjero, vendrán á España muchos francos y se supone que los banqueros, que ahora tienen existencia de éstos, los realizarán ante el temor de una baja que se anuncia con tal motivo.

## RAZÓN Y FE

### Sumario del núm. 38.—Octubre de 1904

Felipe III y la Inmaculada Concepción. Instancias á la Santa Sede, por L. Frías.—La organización central en las grandes federaciones agrícolas (conclusión), por N. Noguera.—El movimiento reformista y la dogmática, por L. Murillo.—Arqueología Mariana, por Z. García.—A la memoria de la gran reina Isabel la Católica. ¿Qué ha dado España á la América Española?, por P. Hernández.—El principio vital y el materialismo ante la ciencia y la filosofía, por J. J. Urráburu.—Congreso católico de Ratisbona, por M. Sáinz.—Boletín canónico: Lo que debe hacerse y lo que hay que evitar en la celebración de las Misas manuales. Comentario.—Diversas resoluciones de las Sagradas Congregaciones Romanas (en compendio). Sagrada Congregación del Santo Oficio. Sobre el impedimento del parentesco espiritual.—Sobre las dispensas matrimoniales in artículo mortis, por J. B. Ferreres.—Examen de libros: Apología del Doctor Sutil, por P. Villada.—El Índice de los libros prohibidos presentado en su nueva forma, por J. M. Aicardo.—Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas, por M. Cadenas.—Lecciones de diplomacia eclesiástica, por M. Mostaza.—Noticias bibliográficas (véase la pág. 2.<sup>a</sup> de la cubierta).—Noticias generales. Roma. La Inmaculada, por R. M. V.—Variedades: La Asamblea Nacional de la Buena Prensa. Conclusiones aprobadas.—Obras recibidas en la redacción.

## ESCUELA SUPERIOR DE INDUSTRIAS DE BÉJAR

### ENSEÑANZA DE LA MUJER

Para conocimiento del público, se hace saber, que desde el día 10 al 31 inclusivos del corriente mes, queda abierta en la Secretaría de ésta Escuela, de 10 á 12 de la mañana todos los días laborables, la matrícula correspondiente á las Enseñanzas de Dibujo de Adorno y Figura y colorido.

—A las solicitudes de matrícula, que será completamente gratuita, acompañarán las aspirantes un volante del Registro civil para acreditar haber cumplido la edad de 12 años.

Béjar 5 de Octubre de 1904.—V.º B.º, El Director, *Facelino Cagigal*.—El Secretario, *Miguel Muñoz Eiena*.

## Ayuntamiento

*Notas de la sesión del 4 de Octubre de 1904*

Empieza á las once menos cinco minutos de la mañana, bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los concejales señores Lara, Hernández Anaya, Tío, Martín Marcos, Mata, Cebriano, Martín García, Herrero, Moreno, Agero y Cascón.

Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria del día 2, celebrada para dar á conocer á la corporación el fallo recaído en el pleito celebrado en el Juzgado municipal de esta ciudad el día 23 de Septiembre pasado, y por el cual se condena al Ayuntamiento al pago de 140 pesetas que reclama la Junta de propietarios de edificios maquinarios hidráulicos del río Cuerpo de Hombre.

En dicha sesión se acordó que los concejales señores Moreno y Agero se avistaran con la «Electricista Bejarana» para buscar una solución amistosa y si no se encontraba esta, acudir en alzada al Juzgado de primera instancia.

El señor Hernández Anaya pidió en la referida sesión, se hiciera constar que había intervenido como síndico del Ayuntamiento propietario del salto de agua situado en el «Tranco del Diablo.»

#### *Despacho ordinario:*

D. José y D. Severiano Galindo solicitan se les conceda licencia para continuar las obras de un salto de agua al sitio del «Tranco del Diablo» según la concesión que se hizo á don Ignacio Zúñiga, y con las condiciones impuestas por la Jefatura de Obras públicas.

A estudio de una comisión compuesta del alcalde, la de Obras y síndico, y si fuera necesario, informará el ingeniero de la provincia.

El síndico señor Hernández Anaya dice que tiene necesidad de ausentarse por asuntos propios y pide licencia por tres meses.

Se accede y se nombra síndico interino al señor Moreno.

#### *Comisiones:*

Hacienda manifiesta, que se celebrará segunda subasta para el arriendo de las castañas, por haber quedado desierta la primera, y que ha recibido la carta de pago de las 4.000 pesetas mandadas para consumos.

Policía, que ha recibido 1.500 kilos de tubería para la fuente de Fuentebuena.

Se la autoriza á esta comisión para instalar una lámpara eléctrica en el paseo de la Cruz, dos en la Escuela de Artes e Industrias, y, de acuerdo con la comisión de Hacienda, las que sean necesarias en los puntos próximos á las casetas de los guardas.

El señor Moreno dá cuenta de la entrevista que en unión del señor Agero celebró en el día de ayer con el representante de la «Electricista Bejarana» el cual se aviene á pagar la mitad de la cantidad que reclama la Junta de propietarios de edificios maquinarios hidráulicos del río Cuerpo de Hombre y á seguir pagando en lo sucesivo.

Se discute si se apela de la sentencia del Juzgado municipal, que se dió á conocer en la sesión extraordinaria del 2 del corriente.

El señor Tío advierte que un litigio puede ocasionar no pocas contrariedades y disgustos.

Por fin se acuerda apelar de la mencionada sentencia ante el Juzgado de primera instancia.

Se da conocimiento de que la Agrupación socialista ha denunciado á varios comerciantes, incluso al alcalde, «por no haber cumplido el domingo con la ley del descanso dominical» y de que el alcalde interino, señor Lara, dió providencia, manifestando que los aludidos comerciantes no habían infringido la citada ley, por estar exceptuados, según el artículo 6.º del reglamento, para

la aplicación de la misma, que dice: «los mercados y las ferias en los lugares, los días y las horas en que por tradicional costumbre se celebren.» toda vez que en Béjar de tiempo inmemorial, se vienen celebrando los mercados en domingo.

El señor Cebriano manifiesta que se elevará consulta al Instituto de Reformas sociales.

El señor Hernández Anaya llama la atención sobre una disposición del Gobierno por la que se conceden subvenciones á los pueblos para la construcción de escuelas, según la cantidad, que tengan consignada en presupuestos para instrucción.

Además pregunta qué se acuerda respecto al local que ocupa el Juzgado de instrucción.

El alcalde contesta que se estudiará el asunto de las escuelas, y que el Juzgado se instalará en otro local.

A las doce y veinte se levanta la sesión.

## Sueltos y Noticias

Nuestros lectores habrán visto el anuncio de la Escuela superior de Industrias, referente á la enseñanza de la mujer, que publicamos en este número.

Por conducto oficial sabemos que las horas de clase para las alumnas serán distintas de las señaladas para los alumnos, de modo que, cuando estén las primeras en la Escuela, no se halle en ella ninguno de los segundos y viceversa.

Además que pedrán acompañar á las alumnas sus madres, hermanas ú otras personas de su familia y sexo y permanecer con ellas, incluso en las clases, con la venia del profesor.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor, por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calles de las Veneras, núm. 7, pral, Madrid.

Esta noche, en la iglesia, y á la hora de costumbre, celebrará la Adoración nocturna vigilia mensual ordinaria.

El lunes subió al Cielo una niña de corta edad, hija de nuestros buenos amigos don Francisco Gómez-Rodulfo López y doña Dolores Rodríguez-Arias Olleros.

Que les consuele la seguridad, que les da la Fe, de que, al perder á su hija para la tierra, la han ganado para la gloria.

Como anunciamos, el martes se celebró en el Santuario del Castañar, la fiesta que los religiosos franciscanos de la Residencia, dedicaron al glorioso patriarca San Francisco de Asís.

Después de cantada *Nona*, dió principio la misa solemne, siendo celebrante el Reverendo Padre Superior, Fray Mariano Calvo, asistido de otros dos religiosos y en la que predicó el panegírico del Santo, el R. P. Fray Sabino Campaya.

Se cantó, con acompañamiento de armonium y violín, la misa á tres voces del maestro Calahorra.

Asistieron, de los invitados, el R. P. Superior de los Salesianos, varios señores sacerdotes, el señor juez de instrucción, el señor comandante militar y algunos particulares.

Los asistentes fueron obsequiados, durante el día, por los religiosos.

Mañana, domingo, celebrará la asociación de la Corte de María junta general, después de la Miterva, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista.

El tiempo, ha sido, en general como anunciamos, bueno en la pasada semana, aunque llovió á principios de ella.

En la próxima, tendremos días buenos, siendo probable que varíe el tiempo á mediados ó fin de la misma.

**CUADRO SILABICO**

Sustituir los puntos por letras, de modo que leído horizontal y verticalmente resulte:

1.º Dueño de fondos.—2.º Espiritu angélico.—Y 3.º Nombre propio de varón.

C.

**CHARADA**

Un juguete nombran *primera* y *cuarta* que los niños emplean con arte y maña; y si juntas la *prima* con la *segunda* un líquido excelente que á todos gusta; agregando á la *prima* *tercera* y *cuarta* tienes un mineral que hay en la fragua; y para concluir añado que *tres* y *cuatro* forman uno de los guarismos del tipo arábigo. El TOBO de mi charada, ¿has acertado? pues procura no te coja en despoblado.

Solución á la charada del número anterior: *Escarola*.

**SECCION DE ANUNCIOS**

**Máquinas Singer**

**PARA COSER**

Las más acreditadas por sus excelentes resultados. Especialidad en las llamadas de **BOBINA CENTRAL** que, además de para coser, sirven para hacer infinidad de labores en bordados y otros muchos trabajos artísticos.

De venta en el antiguo comercio de tejidos de Señora Hermana de Don Tomás García donde se enseña gratis á todas las personas que compren dicha máquina. En el mismo establecimiento se hallan expuestas varias de sus muchas labores.

**“La Paternal”**

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor

FUNDADA EN EL AÑO 1843

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 75.000.000 PTAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 61 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 103.500.000 y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 57.345.500.000 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden aristarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de *Béjar y Saugueras*, (provincia de Salamanca), *Piedrahíta y Barco de Avila*, (provincia de Avila), *Herce y Plasencia*, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor núm. 1.—Béjar

Desde el día 15 del corriente quedará abierta una clase de Francés de dos horas diarias de duración, dirigida por el ayudante de talleres de la Escuela Superior de Industrias, D. Vicente Olleros Harguindey, en el domicilio del mismo.—Honorarios: 5 pesetas mensuales.

**LECCIONES DE FRANCÉS**

**SE ARRIENDA**

una espaciosa bodega en la calle de la Libertad con hermosos lagares, pilones, prensa d uva y con mil cantaros de basija. Para tratar con Galo Cerrudo.

**DISCURSO**

pronunciado por D. Manuel Sánchez de Castro en los *Juegos florales* celebrados en esta ciudad el pasado año de 1903.

Está de venta en los comercios de D. Lino Terradillos y D. Bonifacio Junquera y en la droguería de doña Mariana Salvatierra, al precio de 0'25 DE PSETA EL EJEMPLAR

SE VENDEN CUBAS de todas las cabidas. En la Redacción de éste periódico darán razón

**Gramófonos**

La Compañía Francesa del Gramófono participa al público haber concedido la representación en Béjar al conocido relojero D. Enrique Jiménez, Sánchez Ocaña, 46, para la venta de todos sus aparatos y discos á los precios de catálogo, franco portes y embalajes.

Desde 125 pesetas en adelante pueden adquirirse en dicha casa los gramófonos perfeccionados, de gran sonoridad y afinación, que reproducen fielmente la música y canto de célebres bandas y artistas.

Pidanse petalles al representante.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.